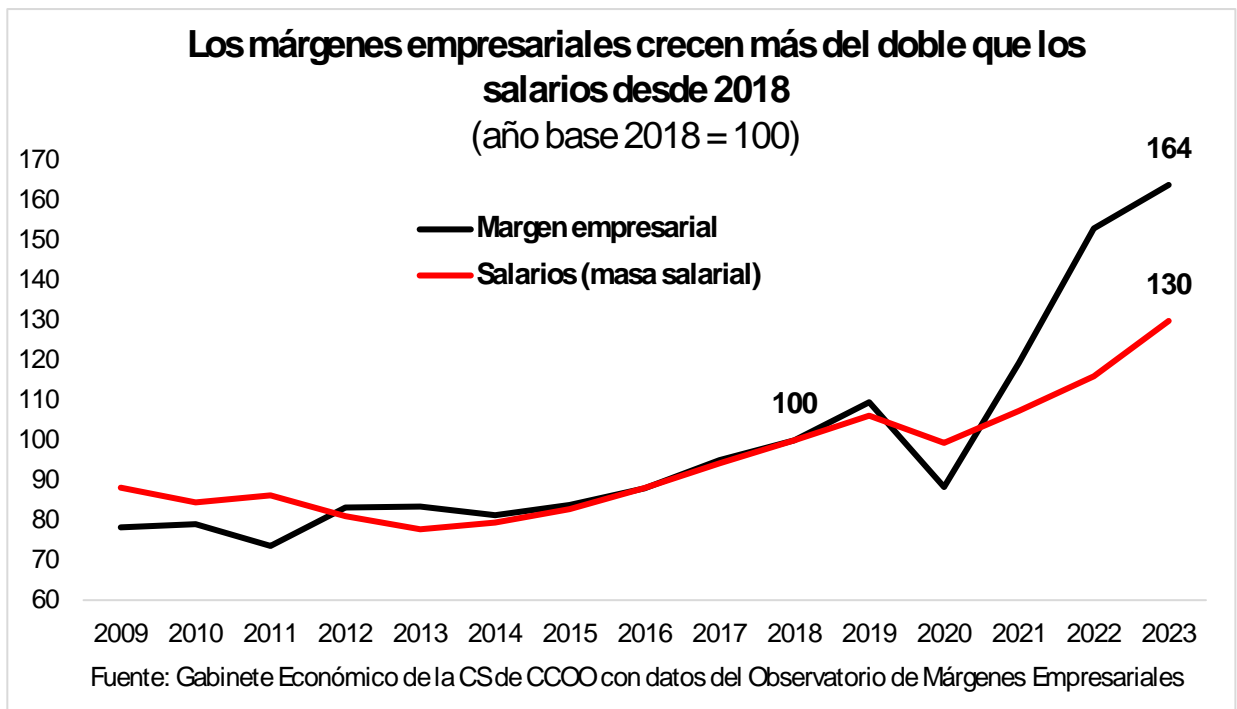


Hay que impulsar las subidas salariales para recuperar poder adquisitivo

12 de abril de 2024

CLAVES

- La variación interanual del IPC repunta cuatro décimas hasta el 3,2% y la subyacente se modera dos décimas hasta el 3,3%, su nivel más bajo en 2 años.
- El repunte de la variación anual del IPC se explica por la subida del precio de la electricidad debido al fin de la rebaja fiscal temporal del IVA, tras caer el precio mayorista de la electricidad por debajo del nivel que justificaba la rebaja.
- La subida salarial media pactada es del 2,9% hasta marzo y cubre ya a una población trabajadora de 8,4 millones de personas (cerca de dos tercios del total que finalmente tendrá convenio en 2024). De momento, la práctica totalidad son convenios firmados antes de 2024 y los firmados este año son todavía pocos, aunque muestran una subida pactada claramente superior.
- Las cláusulas de garantía salarial ganan fuerza y cubren de momento al 33% de la población asalariada que ha pactado sus condiciones económicas para 2024.
- Hay gastos clave de los hogares como coste de la vivienda o de las hipotecas, sujetos a fuertes subidas en los últimos tiempos que no se incluyen en el IPC.



ANÁLISIS

La inflación subyacente (3,3%) se modera a su mínimo desde febrero de 2022

El IPC general tuvo una subida mensual del 0,8% en marzo, cuatro décimas más que en marzo del año pasado, lo que eleva su variación interanual del 2,8 al 3,2%, mientras que la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, se modera dos décimas hasta el 3,3% interanual, su nivel más bajo desde febrero de 2022, al inicio de la guerra en Ucrania. El repunte de la inflación en marzo se explica por el fin de la rebaja temporal del IVA de la electricidad al caer el precio mayorista eléctrico por debajo del nivel que justificaba dicha rebaja. Desde el 1 de abril ha finalizado también la rebaja temporal del IVA en el gas natural, lo que tendrá su impacto al alza en la variación del IPC de abril. La variación anual del IPC armonizado de España repunta cuatro décimas hasta el 3,3%, nueve décimas por encima de la media provisional en la eurozona (2,4% dato provisional).

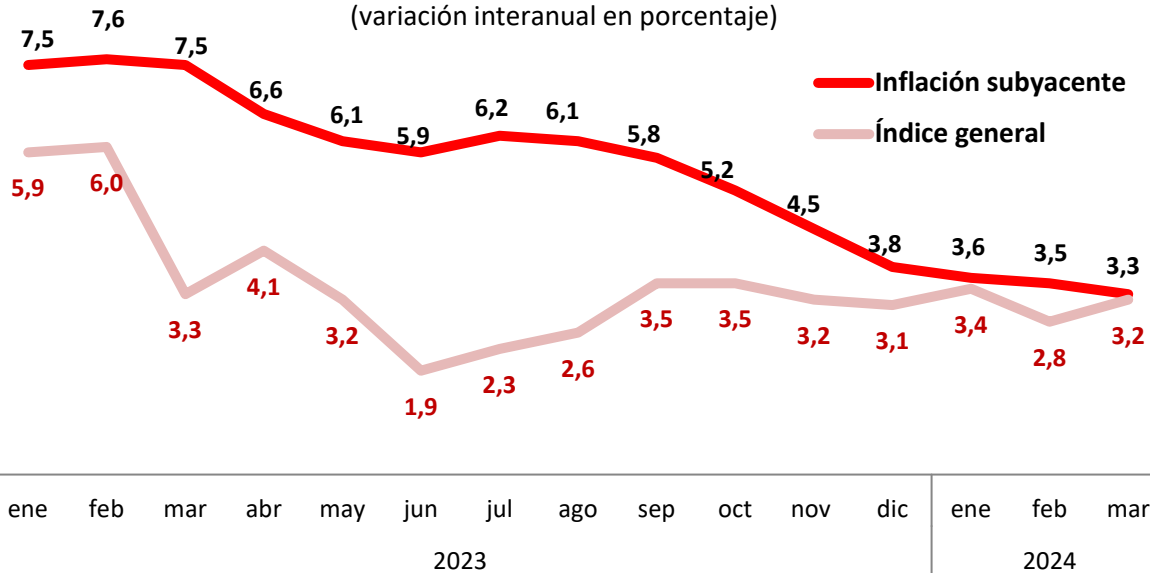
La variación media del IPC fue del 8,4% en 2022 y del 3,5% en 2023. Gracias a las medidas adoptadas en España para el control de precios y limitar los márgenes en algunos sectores inflacionistas (electricidad, gas) en 2022 lograron contener la inflación, evidenciando la existencia de mejores alternativas y menos dañinas a una política monetaria de trazo grueso que con subidas indiscriminadas de tipos de interés busca resolver la inflación destruyendo tejido productivo sano y capacidad adquisitiva de los hogares.

El alto nivel alcanzado por los precios en comparación con los salarios ha hecho inaccesible muchos bienes y servicios básicos para muchas familias trabajadoras. Adicionalmente, el poder de compra se ha visto doblemente lesionado en los hogares hipotecados o que deben alquilar una vivienda por la subida de tipos de interés y de los alquileres. España debe incidir en la rebaja de los márgenes empresariales

excesivos y lograr que las bajadas en los precios de la energía y materias primas se trasladen completamente e igual de rápido a como lo hicieron las subidas en estos insumos.

La inflación subyacente se sigue moderando

(variación interanual en porcentaje)



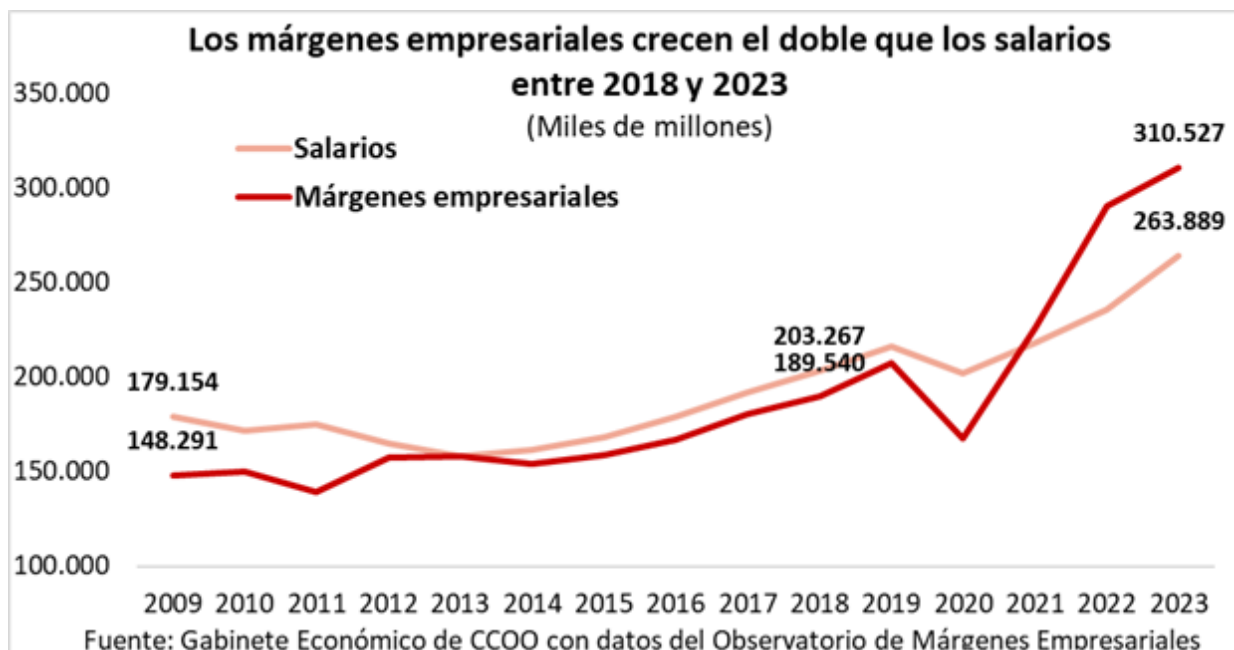
Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del INE

Los márgenes empresariales están en máximos y crecen el doble que los salarios

Las empresas han repercutido a sus precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios, y los han seguido incrementando una vez superado el episodio de inflación en la energía. Entre 2018 y 2023 los márgenes empresariales han crecido el doble que los salarios pagados.

Los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales muestran que el margen obtenido por las empresas se encuentra en máximos históricos tanto en términos absolutos (310.500 millones en 2023) como relativos (13% sobre las ventas). Las empresas y sectores con mayor poder de mercado son los que más han disparado sus márgenes, a costa de trasladar con creces la subida de sus costes a sus clientes y de aumentar la parte del valor añadido que se quedan en detrimento de los salarios. Energía, hostelería, turismo y partes de la cadena alimentaria (mayoristas) han disparado sus márgenes a máximos históricos.

Los beneficios y márgenes empresariales han sido los principales responsables del fuerte aumento de la inflación desde 2022. La solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales son clave, y combinados con la información de la Seguridad Social cruzada por el código de convenio, permitirá elaborar indicadores a medida para las mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo en base a información fiable y objetiva.

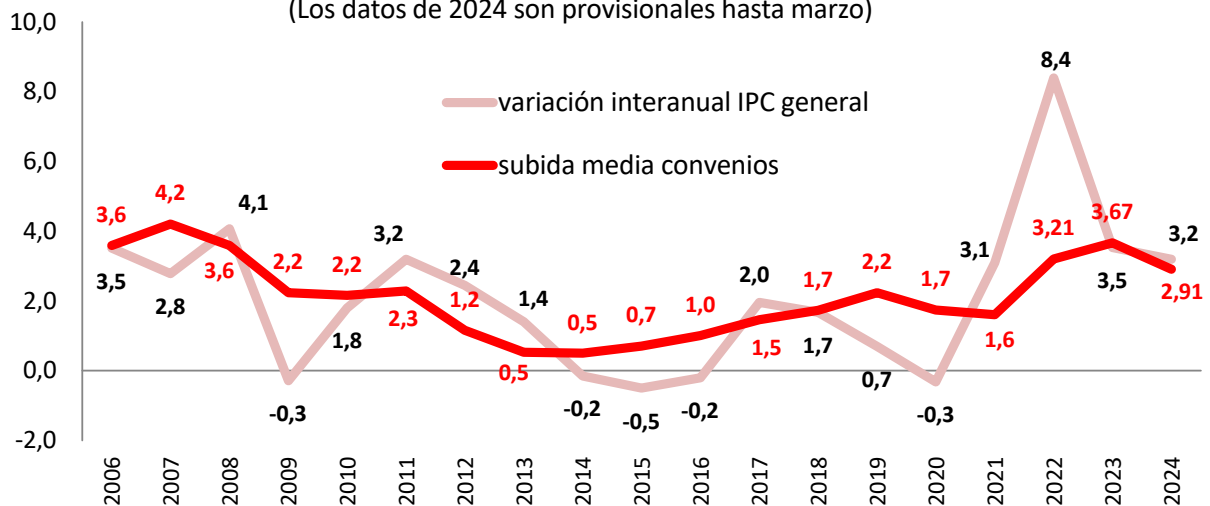


Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

La firma del V AENC 2023-2025 está sirviendo para impulsar las subidas salariales en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los convenios subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Además, se recoge una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual si la inflación supera las subidas anteriores. En 2023 las subidas salariales pactadas en el año se situaron dentro de la lógica del AENC, con una subida salarial media pactada del 4,1% y una ganancia media de poder de compra de seis décimas respecto a la subida media del IPC en 2023.

La subida salarial pactada no alcanza el alza de los precios

(Los datos de 2024 son provisionales hasta marzo)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del Ministerio de Trabajo y el INE

En 2024 solo el 32% de los asalariados ha pactado subidas superiores al 3%

En el acumulado hasta marzo hay 2.461 convenios registrados que regulan los efectos económicos en 2024 de 8,4 millones de trabajadores, con una subida inicial pactada del 2,9%. La práctica totalidad de esta población asalariada tiene convenios con efectos económicos en 2024 pero firmados en años anteriores. Los datos de convenios nuevos pactados para 2024 todavía son poco relevantes para extraer conclusiones robustas (cubren a 400 mil trabajadores) aunque muestran una subida salarial más elevada (4,4%).

Para el total de convenios con efectos en 2024, el 32% de la población asalariada cuenta con una subida superior al tres por ciento (su subida media se sitúa en el 3,9%) y otro 31% cuenta con subidas entre el 2,51-3,0% (su subida media del 2,9%). Pero todavía hay un 37% cuyas subidas pactadas no superan el 2,5%, y de ellos la mitad ni siquiera supera el dos por ciento para 2024.

La presencia de cláusulas de garantía salarial repunta, aunque sigue siendo baja

En marzo de 2024 hay 2,8 millones de personas, el 33% de la población cubierta con convenio, que cuentan con cláusula de garantía salarial (la mayoría sin efectos retroactivos), una cifra y porcentaje superiores al de años anteriores, pero todavía muy por debajo de los niveles del 70% que alcanzó entre 2002 y 2008. En 2024 las cláusulas de garantía salarial han irrumpido con fuerza en el sector de la construcción (cubren al 87% de la población con convenio), frente al 53% en la industria, al 22% en los servicios y apenas el 1% en la agricultura.

La vivienda y las hipotecas suben más que los salarios que deben pagarlas

La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos dentro del IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el alza de los tipos de interés,

impulsada por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 4,25% en poco más de un año) ha disparado el coste mensual de las hipotecas, al tiempo que el precio de las viviendas sigue también subiendo (4,5% interanual en el tercer trimestre), agudizando ambas subidas los problemas de los hogares hipotecados o de aquellos que quieren acceder a una vivienda.

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España (+4,2% interanual en el cuarto trimestre de 2023) cerca ya de sus máximos históricos nominales, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El precio medio de la vivienda nueva crece con fuerza (+7,5% interanual) y se sitúa en máximos históricos nominales, mientras que el precio medio de la vivienda de segunda mano (+3,6%) sube de forma más moderada, y está ya cerca de los máximos nominales de 2007. La fuerte subida de los tipos de interés no ha detenido la subida de los precios inmobiliarios, pero reducido el volumen de transacciones -y de hipotecas-, expulsando del acceso a la vivienda a los sectores que no pueden asumir precios más caros con hipotecas mucho más caras. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo sin que las administraciones hayan actuado para evitarlo. La fuerte carestía de la vivienda lastra el poder adquisitivo de los hogares y su acceso a la vivienda y a otras necesidades básicas.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un amplio parque público de alquiler y limitar los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben desarrollarse una vez aprobada la Ley por el Derecho a la Vivienda.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Hay que actuar en el mercado hipotecario y ofrecer una solución a los millones de hogares endeudados a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés, referenciando las hipotecas a tipos de interés fijos y rebajando sus cuotas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.